

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1883

Viernes 5 de Diciembre de 1919

Número de hoy 3.307

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3. Un año, 4'99

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el espacio que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo suministrará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 10 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según el tamaño y plana en que se solicite su publicación.

CASINO DE NUMANCIA

SUBASTA.—La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado sacar á subasta, por término de dos años, el Abastecimiento de los géneros de consumo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería, cuyo acto tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo á las doce de su mañana.

Soria 18 Noviembre de 1919.—El Presidente, José Casado.

Páginas sorianas.

Pastores, Artistas y Doctores.

Crean algunos que la civilización y progreso de los pueblos dependen, casi puede decirse exclusivamente, de las ideas políticas en ellos dominantes. Y nosotros creemos por el contrario que éstas no influyen sino muy accidentalmente, y muchas veces en sentido opuesto á su bienestar intelectual, moral y material.

Independientemente del orden político, y por lo mismo que el hombre discurre y aguza su ingenio á medida de sus necesidades, se advertirá siempre mayor cultura y progreso, una civilización más adelantada en la clerical Bélgica, por ejemplo, que en las federales repúblicas de América; por la sencilla razón de que la población relativa es en estas mucho menor y el suelo incomparablemente más feraz que en aquella. Como tiene que ser, y por idénticas razones, mayor la cultura numantina que la de nuestras meridionales provincias andaluzas.

La afectada ignorancia de tan incontrovertibles datos tomados del natural, y la absurda y absolutista supeditación de este orden al meramente político, ha hecho que una de las medidas, acaso la más ensalzada del régimen constitucional, cual es la *desamortización*, y que en Extremadura pudo ser beneficiosa, haya sido tan funesta para la provincia de Soria, que muy bien puede decirse vive hoy solo del recuerdo de lo pasado.

Destruída con aquella ley sin excepción la única fuente natural de su riqueza, que era sus bien poblados montes y numerosos rebaños, y convertida repentinamente de pastoril en agrícola, la vemos hoy en las convulsiones de su larga y penosa agonía, sin montes, sin ganados y sin tierras de labor. No pudo detenerse en su rápida é inevitable transformación; pues los plazos eran peren-

torios, y el fisco no tiene entrañas. Así es que, pagados aquellos con la relativa fertilidad de una tierra hasta entonces perpetuamente inculta desapareció ésta, quedando sólo riscos escarpados donde antes se alzaban encinas seculares, entre las que finísima hierba crecía, y jugueteaban ahitos innumerables rebaños.

Aunque destruido por tan funesta medida, el clima y la índole peculiar de nuestro suelo, no ha variado esencialmente. Por eso, si esta ha sido siempre una tierra de pastores, cuanto más se tarde en volver al orden de su producción natural, más difícil y penoso será el retorno á nuestra inolvidable y anterior prosperidad.

No hay que decir, en vista de la creciente producción en carnes y lanas del Plata y de la Australia, que la competencia es imposible. Porque prescindiendo de que la competencia verdaderamente imposible es en granos con la India, con Rusia y con el Norte de América, el hecho es que apenas si ha variado en el mundo el consumo de cereales en lo que va de siglo; al paso que el de carnes y lanas ha ido siempre en progresión ascendente. Con solo tener en cuenta los gastos de rotación, se advierte que nunca podremos competir con las regiones naturalmente productoras de cereales, y muy pronto, si no hacemos algún esfuerzo, con todas las de ganados.

Nuestra provincia es en general y por su naturaleza una región de pastores; y por eso queremos que la inmensa mayoría de sus habitantes dejen la esteva y la truequen lo antes posible por el cayado pastoril. Aunque esquilada por su contraproducente agricultura, todavía es en el orden bucolico superior á la Pomerania. Y si en aquella fría y estéril región de la Prusia oriental pueden sus moradores vivir con relativo desahogo, ¿porqué no imitarles?

Verdad es que los pastores alemanes son también artistas; tanto que casi toda la juguetería del mundo, y singularmente la que se expende en los renombrados comercios de los tiroleses, es debida á la incansable laboriosidad de los pastores germánicos; quienes, á la vez que apacientan sus rebaños no menos que en las veladas de su interminable invierno, se dedican á la confección más ó menos artística, según su ingenio, de esa inmensa variedad de juguetes que vienen á ser para los niños como un artículo de primera necesidad.

De aquí la ineludible urgencia de que en nuestra provincia, por su índole especial, haya también artistas, muchos artistas; y no solo artistas industriales para transformar las primeras materias de su producción natural, aprovechando al efecto la multitud de saltos de agua de sus ríos y torrentes, sino también y acaso en mayor número artistas mecánicos.

No hay que oponer, como dificultad insuperable, la falta de medios rápidos y baratos de comunicación; porque tampoco existen para los que se llevan nuestras primeras materias y luego por las mismas vías nos las vuelven manufacturadas. Y aparte de que las habrá tanto más pronto y bajo más sólidas bases cuanto más haya que exportar, el hecho es que para determinados artefactos lo de menos son las vías de comunicación, y lo de más su construcción.

Digámoslo muy claro. Si en nuestra misma capital, cuya existencia es tan anémica por lo que tiene de predominantemente oficial, en vez de cuatro casinos y otros tantos cafés, cuando con uno de cada clase habría de sobra, se estableciesen en su lugar algunos talleres de relojería y joyería por ejemplo, como existen en Suiza, muy pronto tendríamos la vida propia de que hoy carece.

Como irradiándose luego á las cabezas de partido, haría de estas otros tantos centros de construcción, de prosperidad y de riqueza.

No faltan entre nosotros aptitudes. De lo que se carece es de hábitos de trabajo; y en este siglo positivista, en Soria menos que en parte alguna se puede vivir solo del recuerdo é insignificantes de-pojos de lo pasado. Los nueve meses de invierno que, según verídico y antiguo adagio, sufrimos aquí, nos dicen con irrefutable elocuencia que el trabajo en esta región tiene que ser forzosa y predominantemente urbano; es decir, *artístico* para la generalidad de los ingenios, y *científico* para los talentos superiores. Por eso, además de los artistas y pastores, queremos que en nuestra provincia haya también doctores.

Si la primera condición para las obras del genio, según el inmortal autor del Quijote, es el sosiego; si, para arrancar aun el más pequeño secreto á la naturaleza, es necesaria una gran fuerza de reflexión, absolutamente incompatible con el bullicio y repetidas impresiones del orden real, ¿qué extraño es que solo vivan en y para el campo los que con ligero esfuerzo de él obtienen su sustento? ¿qué extraño es, en sentido opuesto, que los que apenas pueden salir de su casa sin experimentar los rigores de la inclemencia sin pisar sobre una gélida capa de nieve con que á manera de blanco sudario, se cubre el suelo, vivan una vida por necesidad inmanente y reflexiva?

Si hubo un día en que la Sorbona y Salamanca fueron el centro del saber, es porque no había Universidades en regiones más pobres. Pero á medida que se fueron estableciendo en Oxford, Kenisberg é Higelberg, aquellas se fueron eclipsando y hoy se vé clarísimamente que prevalecen éstas.

Se comprende que las ciencias experimentales sean cultivadas en las grandes poblaciones, en las que se encontrará siempre un medio ambiente más adecuado á su peculiar objeto. Pero las ciencias racionales, y singularmente aquellas que como la Filosofía, las Matemáticas, la Jurisprudencia y la Filología, solo necesitan gran fuerza de reflexión, algún sencillo aparato y numerosas bibliotecas, se cultivarán siempre mejor en poblaciones de circunstancias idénticas á las de nuestra pobre capital.

Estas por la misma esterilidad de su su suelo, necesitan más que otra alguna de la cultura intelectual. Y todo lo que tienda á fundar en ellas establecimientos de enseñanza á fomentar los existentes, implicará también y por lo mismo un aumento proporcionado de su prosperidad y riqueza material.

Podremos equivocarnos; pero, atendidas las condiciones naturales de nuestra región, la índole de sus habitantes y la constante aspiración de todo hombre á mejorar su posición actual, creemos que los sorianos no podrán ver satisfecha tan noble aspiración si continúan siendo labradores y que muy pronto la satisfarían si, según su clase, fuesen lo que en nuestro concepto deben ser; es decir, *Pastores, Artistas y Doctores*.

Antonio Pérez de la Mata.

Recuerdo de Soria, año 1890.

JULIA BUSTOS

CORSETERA

Ofrece sus servicios en la Calle de Estudios, 5, principal izquierda, donde encontrarán los últimos modelos en corsés, á la medida, tanto para señora como para niños, á precios económicos.

Se admiten encargos para caballero. 3

Rasgos Literarios

Señora...

Ardo en deseos tan grandes de amar, que de amor en pos, expresamente por vos, vengo hasta vos, desde Flandes

Perdonad que, pertinaz, interrumpa en breve espacio, la paz de vuestro palacio llamando con mano audaz

Señora: en nombre de Diós, el capitán no os engaña: Toda Francia, y toda España, rendido hubiera por vos.

Os encontré en buena hora, tras un año de ambición; ¡movéos a compasión para conmigo, señora!

Ebrio, cansado, rendido, llega a vos en alto afán, este bravo capitán con el corazón herido.

De la ancha herida que veis, antes que sangrando muera, este capitán espera que doliente os apiadeis.

Por contemplaros ufana de mi amor, con ansia suma, de alfombra os diera la pluma que a mi chambergo engalana.

Y si aún poco se os figura, para veros conquistada, exigid... ¡hasta la espada que pende de mi cintura!

Si no os mueve la pasión de mi fiel tenacidad, ¡tened al menos piedad de mi herido corazón!

Calmad, señora, el afán que a este corazón devora, ¡¡que es mucho lo que os adora este bravo capitán!!

JUAN CHAVES RODRIGUEZ.

Crónica general

La suerte de un carretero.

Dicen de Palma de Mallorca, que el segundo premio de la última Lotería, sorteada ha correspondido á aquella población, y que se halla repartido todo el premio entre gentes pobres. Uno de los décimos, fué adquirido por un carretero, con un duro que se encontró en la calle. Se lo reservó íntegramente, con lo cual ha hecho una jugada completa, y ahora piensa en comprarse un buen carro, excelentes mulas y trabajar por su cuenta.

El desembarco de pasajeros.

El cónsul de España, en Buenos Aires, ha dado cuenta de los graves conflictos que se originan en aquel puerto por no permitir las autoridades argentinas, el desembarco de los pasajeros que carecen de la documentación exigida por las nuevas disposiciones vigentes en aquel país, sobre admisión de extranjeros.

Los pasajeros con billete de primera y de segunda clase, son los que con más frecuencia dan origen á esas dificultades, pues suelen considerarse, erróneamente, exentos de cumplir ninguna formalidad.

Esas disposiciones, son del tenor siguiente: Pasajeros de primera clase.—Pasaporte con fotografía, certificado judicial ó policial del país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social, durante los cinco años anteriores á su llegada, ó por delitos que hayan dado lugar á penas infamantes.

Los sexagenarios; ó las señoras que viajen sin el esposo, con hijos menores de diez años, pueden entrar al país con permiso especial que otorgarán las Legaciones argentinas.

Pasajeros de segunda y tercera clase.—Pasaporte con fotografía, certificado judicial ó policial del país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social, durante los cinco años anteriores á su llegada, ó por delitos que hayan dado lugar á penas infamantes; certificado policial ó comunal sobre estado mental y no

ejercicio mendicidad, y certificado consular ó de las autoridades del domicilio del extranjero, que acredite sus aptitudes industriales.

Los cuatro documentos deberán venir visados por el cónsul argentino del puerto de procedencia ó de la jurisdicción á que corresponda la localidad en que ha residido el extranjero.

Los sexagenarios solos, así como las mujeres acompañadas solamente de hijos menores de diez años, no pueden emigrar á la República, si no están provistos del permiso correspondiente de esta Dirección General, expedido á petición de parientes radicados en el país y obligados á prestación de alimentos.

Los festines del tabaco.

En Almendralejo (Badajoz) dice que hacía muchos días que no había tabaco y que al fin anteayer se abrieron los estancos, aglomerándose ante ellos el público, que formó en seguida larguísima y pintoresca cola.

Los más impacientes «coleópteros» amenazaban con asaltar los establecimientos; tan en serio, que los dueños hubieron de requerir el auxilio de la Guardia civil, acudiendo varias parejas del mencionado Cuerpo, que á duras penas lograron calmar los ánimos de los fumadores, menos los de los últimos puestos de las filas, los cuales la emprendieron á gritos, palos y pedradas contra la Benemérita, hiriendo al guardia de á caballo José García.

También resultó de la trifulca, gravemente herido en el ojo derecho, un paisano, y al ver la sangre los animosos fumadores, salieron huyendo en enorme confusión, atropellando niños y mujeres.

Ha sido detenido como supuesto autor de las lesiones del guardia civil, Antonio Nuñez, buscándose á los demás promovedores del escándalo.

Para los soldados prófugos.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado una circular, declarando que una vez indultados y declarados soldados prófugos que se acogan á los beneficios del R. D. de 12 de septiembre, han de modificarse los cupos respectivos, con arreglo á los artículos 267 y 353 del reglamento para la aplicación de la ley, y á los preceptos que mencionan en la real orden de 7 de septiembre de 1916.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Proyecto de ley.

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre contribución territorial que el ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes autorizado por real decreto de 13 de Noviembre, dice así:

Artículo 1.º Se fija en 195 millones de pesetas el cupo de la contribución territorial de todas las provincias españolas de la Península, islas Baleares y Canarias.

Art. 2.º Serán eliminados del repartimiento general:

Primero. Los pueblos que en la actualidad están tributando por cuota.

2.º Todos aquellos que tuvieren aprobado el Avance catastral de la riqueza rústica y los que tuviesen aprobado y comprobado el Registro fiscal de edificios y solares en 31 de Octubre de cada año.

3.º Las provincias concertadas.

Art. 3.º Todos los Registros fiscales de la riqueza rústica y urbana que se aprueben después de la promulgación de la presente ley llevarán al final de los mismos un estado donde se compare el tributo que haya correspondido al pueblo en el último año del cupo actual, el que con arreglo al cupo que en esta ley se fija le haya correspondido y el que resulte de la aplicación de los trabajos catastrales.

En el caso en que este último sea mayor que el segundo, será eliminado del cupo y entrará á tributar por cuota en las condiciones fijadas por las leyes vigentes. Por el contrario, en el caso en que sea menor, se redactará una liquidación en que se deduzcan las cantidades satisfechas de más desde la aplicación del nuevo cupo, diferencia entre lo que le corresponde satisfacer por cuota y lo que por este nuevo cupo le haya correspondido desde su aplicación hasta la fecha en que la liquidación se efectúe, rebajándolas del cupo general y del particular del pueblo, que no entrará á tributar por cuota hasta que se haya resarcido de toda la diferencia satisfecha de más.

Art. 4.º Todos los pueblos de España que no tengan aprobados ni comprobados los Registros fiscales de la riqueza rústica ó urbana tributarán por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Los pueblos de la primera sección de rústica tendrán como tipo máximo el 20 por 100; los de la segunda sección, el 25 por 100. La riqueza urbana no catastrada tendrá como tipo máximo el 27 por 100.

Segunda. Los tipos medios de repartimiento entre la riqueza rústica y la urbana no catastradas tendrán entre sí una diferencia de 2 por 100, que es la misma que existe entre los máximos respectivos.

Tercera. Si el cupo total repartido excediese en el repartimiento general entre las provincias, teniendo en cuenta la magnitud de los líquidos imponibles de los tipos establecidos en la base primera, se entenderá rebajado el cupo en todo el excedente.

Cuarta. Para los pueblos que tengan aprobados y comprobados los Registros fiscales de la riqueza urbana se aplicará el régimen de cuota con el 17 por 100 de tipo de gravamen, y para los que solamente estén aprobados, pero sin comprobar, el 18 por 100.

Para los pueblos que tengan aprobados los Avances catastrales de rústica y para aquellos que de aquí en adelante vayan aprobando se constituye el tipo fijo de gravamen de 14 por 100 por un tipo variable que se detalla á continuación:

Líquido imponible hasta 7.000 pesetas, 14 por 100 de gravamen.

Idem desde 7.000 hasta 35.000, 16 por 100.

Idem desde 35.000 hasta 150.000, 18 por 100.

Idem desde 150.000 hasta 300.000, 20 por 100.

Idem de más de 300.000, 22 por 100.

Al efecto de la aplicación de esta escala, las oficinas catastrales de provincias y la Central procederá á la formación de Registro personal de la propiedad rústica, aplicando los tipos de gravamen de la escala á la suma de los líquidos imponibles de todas las propiedades de cada contribuyente, debiendo éstos comunicar en el plazo de dos meses, á partir de la promulgación de esta ley, á los jefes provinciales del Catastro, los líquidos imponibles y cuantos elementos sirvan para identificar las fincas que les pertenezcan enclavadas en pueblos en que el Catastro esté en vigencia.

Tanto en las oficinas de Conservación catastral como en las Administraciones provinciales de Hacienda se admitirán en todo tiempo declaraciones de mejora de líquidos imponibles de cualquier predio ó edificio, según el procedimiento que reglamentariamente se dicte, declaraciones que surtirán efectos tributarios en el trimestre natural que siga al de su fecha.

Art. 5.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para que, interin puedan aplicarse los preceptos de esta ley, recargar en dos décimas la contribución territorial rústica y urbana á que se aplica el régimen de cupo.

Artículo adicional. Quedan subsistentes todas las disposiciones relativas á la contribución territorial que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en esta ley.

Ateneo-Casino de Numancia.

Creemos haberlo indicado ya en alguna de nuestras reseñas; el Ateneo y el Casino, son el uno para el otro como alma y cuerpo de un mismo ser.

Nota altamente intelectual, de nuestra vida provinciana, que se acentúa en la época invernal y reconcentra los sentimientos de forasteros y sorianos, damas y señoritas, juventud y ancianidad.

Al conjuero de «ateneizarse» *Lo que más conviene al bien de Soria*, acudimos anoche á la sesión inaugural de la temporada.

Don Felipe las Heras, tuvo á su cargo el exordio y Félix Sánchez-Malo Granados la explanación del tema, «lo que más conviene á Soria».

Exordio y conferencia, plausibles, resultando elocuentes, interesantes, sorianas, con todo el patriotismo del exaltado amor por la Patria chica.

Reconcentración de sentimientos, condiciones, riqueza, caracteres é ideales del sorianismo, para que ande, se agite y despliegue la bandera, un tanto replegada y solitaria en el cuarto de guardia.

Los dos tribunos de anoche, rompieron el fuego sagrado en la campaña, y sonaron los primeros aplausos, la ovación merecida.

¿Eramos muchos? ¿Eramos pocos?

No importa, el alma soriana soñaba que aquello podía y debía tener la grandiosidad de un público que fuese él *todo Soria* á defender lo suyo, con representaciones provincial, local, popular, social, doctas ó incóctas, que acoplando intereses grandes y chicos, todos dieran materia y espíritu para que cuanto nuestro suelo encierra y nuestro vuelo pueda abarcar, se abran más amplios y ricos horizontes á ocupar el lugar debido en la Patria grande.

Todo el que tenga que decir, — manifestaron los oradores — cosas para el bien de Soria, pueden exponerlas, tratándose de la defensa común que se impone.

Cada cual en su tribuna, y siendo sorianos, presentamos algo de lo que iba á ser la sesión inaugural, y ayer al comenzar la tarea del *Noticiero* de hoy, nos acordábamos por inclinación, de la «Soria de ayer» en que otros tribunos inolvidables ya trabajaron y por Soria supieron luchar.

Coincidencias de las cosas, hojeamos los *Recuerdos de Soria* y en una de sus páginas, que tienen mucho de la vida

del país, hallamos aquel tan aplaudido artículo del ilustre don Antonio Pérez de la Mata, *Pastores, Artistas y Doctores*, que escrito hace veintinueve años fecha, tiene algo, tiene toda el alma soriana para lo bueno, lo necesario y lo justo que á Soria tanta falta le están haciendo, si todos sus hijos hemos de unirnos de verdad y con tesón, para no dejarla un día más tan indefensa en todas las sociales esferas.

Los dos oradores de anoche, (fuera de romanticismos), dieron la nota primera que debe resonar fuerte y honda para la misión, la razón y el derecho en las defensas de la mayor resolución. Que los justos aplausos que se les tributaron se prolonguen para que cuando los oradores próximos continúen la tarea, se aliente y se calde más la atmósfera del sorianismo.

Ah! Como en estas cosas no cabe exclusivismo alguno, el elemento forastero que en Soria vive y á Soria le tiene afecto, allí en el Ateneo-Casino de Numancia, es grato que comience á resaltar por igual amor y unión de idealismo.

Todos á una, y por Soria todos.

Y seamos tan resueltos como prácticos al pedir ante los Poderes públicos, cuanto ante damos que de derecho y en justicia, puede y debe SORIA reclamar con gran resolución.

Con agrado acabamos de trazar estas líneas para dar paso á la soriana poesía que nuestro querido compañero de redacción, Chaves Rodríguez, acaba de improvisar con la inspiración del que versificando tan bien, como él lo hace, contribuye así á la obra de lo que á nuestro país tanto le es necesario.

Paso pues también al astro poético, que, bajo todos los aspectos hay que demostrar el sorianismo:

LO QUE CONVIENE A SORIA

Guiado de un buen deseo, presté mi humilde asistencia á la primer conferencia librada en el Ateneo.

Para Soria, fué un regalo que hicieron, obsequiadores, los eruditos señores Las Heras y Sánchez-Malo.

Agotaron sus recursos luchando como jamás, pues no pudieron ser más elocuentes sus discursos.

Uno y otro, en su oratoria, plantearon un problema, inspirados bajo el tema de «Lo que conviene á Soria».

Ponderaron sus ganados, sus trigos y sus pináres, lamentando los millares de pinos que se han cortado.

Trataron sobre el anhelo del gran capital, que empieza por no buscar la riqueza del fructífero subsuelo.

Se habló en fin de muchas cosas que, tomadas con afán, todo lo pobres que están, trocáranse en portentosas.

De éstos y otros mil asuntos, versaron brillantemente poniendo, atinadamente, sobre las ias los puntos.

Y yo, aunque en esta ocasión no me quepan los honores de hablar como esos señores, mi humildísima opinión me apresuro a dar ufano

ya que Soria ha entrado en mí, y, aunque de lejos de aquí, ¡tengo espíritu soriano!

Soria, vive en la agonía, y es que es Soria, cual se ve, hija legítima de la Inercia y de la Apatía.

Soria estaría en su centro, si despertar se le hiciera; que es muy pequeña por fuera, ¡pero es muy grande por dentro!

Su corazón, es tesón imposible de abatir, y nunca puede morir un pueblo de corazón.

Al avaro representa que es de mísero sentir, y se limita a vivir de su miserable renta.

Cuenta con muchos alifios, pero con ellos retoza... Soria, es un niño que goza viendo gozar a otros niños.

Mas Soria, que así sonríe, precisa, forzosamente un cerebro que la aliente y una mano que la guíe.

Que se formulen contratos con manos ricas y obreras, y se exploten las canteras y se hagan casas baratas.

Que, tomando nuevo brío, lleve su vida otro juego que el de acurrucarse al fuego acobardados del frío.

Que se estirpe al usurero, que se trabaje a destajo, y que se premie el trabajo al artificio, al obrero.

Que vayan a otras comarcas, en materias industriales, esos grandes capitales que se pudren en las arcas.

Que la limpie de despojos, que le márguen buena senda, y ¡que le quiten la venda, que lleva puesta en los ojos!

¡Eso es lo que ella requiere! Y el que por lograr su palma no se ofrezca en cuerpo y alma, ¡que no diga que la quiere!

No diga que le ha tenido la afección que se merece. Que el que no se enorgullece de la tierra en que ha nacido;

el que, con gran suficiencia, se mantuvo en sí recluso, y a sus expensas no puso brazos, alma e inteligencia;

el que sediento y ufano disfrutó de sus placeres y no cumplió sus deberes de noble y buen ciudadano,

jese, ni la dignifica, ni debe ser acreedor al honrado y puro amor de su madre-patria-chica!

Apréndalo de memoria todo soriano prudente; que lo dicho, únicamente es «lo que conviene a Soria!»

JUAN CHAVES RODRÍGUEZ

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Monederos falsos.

La guardia civil de la villa de Agreda á requerimiento del Juez de instrucción de Cervera del Río Alhama; persiguió para su detención al vecino de Añaveja (agregado de Castilruiz) Vicente Moreno Poyo y á otro individuo llamado Melitón Vidorreta, de Cabretón de Cervera que andaban en compañía y complicados en varias expediciones de moneda falsa.

Ya en Añaveja la benemérita reconoció el domicilio de Vicente á presencia su esposa Francisca Jimeno Pérez, hallándose ausente aquél en Matalabreras, á la que se le recogieron 400 pesetas, 175 en billetes de 50 y 25 pesetas.

En vista de la comprobada ausencia del Vicente y Melitón, se procedió á averiguar su paradero encontrando al primero en Matalabreras viniendo por el camino «Calzada de la Laguna de Añaveja» el cual al echarle el alto, se detuvo arrojando al suelo una cartera dándose apresuradamente á la fuga. Fué al fin capturado y se le ocuparon nueve pesetas en metálico, conteniendo la referida cartera trescientas más, en billetes del Banco de 50 pesetas, todos falsos según examen de persona perita en el reconocimiento.

Confesó el detenido ser autor de varias expediciones de moneda falsa con el Melitón y otro individuo del pueblo de Verdejo (Zaragoza) llamado Guillen que se hospedaba en la Venta de Clares, y se cree que lleve mayor suma de billetes falsos.

Se persiguieron activas pesquisas para la detención del Melitón Vidorreta y según oficio de hoy de la guardia civil de Agreda, ha logrado capturarsele, y del mismo modo en Cervera al Federico Guillen y á los demás complicados, por lo que la benemérita merece el mayor aplauso en este importante servicio.

Un carro que aplasta á una niña.

En el pueblo de Fuentelarbó, calle llamada del Mayorazgo, se hallaba la niña Maura Bravo Soria, de doce años de edad, hija de Rogelio y Aniceta, vecinos de Osona.

La niña estaba custodiando una caballería propiedad de sus padres, con el rozal atado á uno de los brazos en el momento de pasar por allí el carro que guiaba Saturnino Soria López, de treinta años, natural de La Muela, y vecino de Fuentelarbó.

Se espantó la citada caballería que arrastró á la niña hasta hacerle caer entre los pies del conductor del carro pasando la rueda derecha de éste por encima de la cintura, sin que

aquel y Teodoro Soria Gómez joven que guía la caballería delanterá del carro, pudieran evitarlo.

Se auxilió a la niña llevándola en brazos a la casa misma del carretero, y a las pocas horas allí falleció la infeliz criatura.

El triste suceso ha causado honda impresión en todo el vecindario.

Riña por una carga de estepas.

La guardia civil del puesto de Valdealvillo, ha detenido al vecino del pueblo Casto del Olmo Ransanz, de 60 años, guarda local y a Miguel Sanz Ransanz, de 43, labrador, porque en el sitio llamado «Los llanos de Rioseco» cuestionaron sobre la denuncia que el primero hizo al segundo de una carga de estepas.

Después de las palabras se fueron a las manos y se dieron de golpes, resultando ambos con lesiones no graves, habiendo pasado el asunto al juzgado municipal que instruye diligencias.

Hombre que se ahorca.

En el pueblo de Valdanzuelo (agregado de Valdanzo), se ausentó de la casa conyugal Saturnino Teresa Ransanz, de 45 años de edad, apodado *El español*, sin saberse el rumbo que había tomado.

Posteriormente acaba de saberse, que ha sido hallado ahorcado en un encerradero de ganado, juzgándose se trata de un suicidio; ignoran los móviles que le hayan inducido a tomar tan fatal resolución.

Noticias

Según dice *El Economista*, habiéndose hecho una buena sementera general de trigo, se opera ahora mucho en los mercados y la oferta supera a la demanda, lo cual, ha contenido el alza en los precios que ya vienen siendo bien remuneradores.

Hasta el día diez del mes actual, pueden aspirar los médicos a los puestos de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento, y el de Suplente para la misma, durante el próximo año.

Para el día veinte del corriente mes, está señalada la subasta en Santa María de las Hoyas, de la resinación de 2.000 pinos, por término de cinco años, siendo la tasación anual, la de 600 pesetas.

En el mercado de ayer, jueves, fueron presentados a la venta en el Campo del ferial de Soria 280 reses de cerda, habiéndose vendido 126 para fuera y 18 para esta capital.

Reses lanares, hubo pocas, y los precios en unos y otros ganados, se sostienen caros.

Los cereales lo mismo.

El Gobernador civil, señor Martín Pinch, recorrió el mercado y dió órdenes a sus Agentes y a los del Municipio (lo cual obliga altamente a hacer otro tanto al señor Alcalde de Soria) para que los precios de todos los artículos, sujetos al precio de tasa, no sean vendidos a más elevados precios como venía sucediendo, no ejerciéndose la escrupulosa vigilancia que conlleva de una vez con las codicias de los vendedores y acaparadores.

Muy bien señor Gobernador, y que no se exparte nada de Soria y la Provincia sin que antes estén provistas de los artículos necesarios.

Y al precio de las tasas correspondientes, que siendo justas, basta.

Las clases consumidoras son dignas como las otras a que se le atiende en la carestía de la vida.

Hoy son enviados a la Audiencia territorial de Burgos, los documentos necesarios para la apelación de los 150 pueblos de la Mancomunidad de Soria y su tierra, en el ruidoso pleito contra el Ayuntamiento de nuestra capital. Dichos documentos los lleva en custodia el señor secretario del Juzgado de Instrucción de Soria don Domingo Guzmán.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor y en la ermita de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Emilia Sanz de Velaz de Medrano, (q. e. p. d.)

Nuestro buen amigo y paisano don Juan Romero, que con gran afición suele dedicarse a disecar pájaros y cabezas de animalitos, acaba de hacerlo con gran primor y acierto, de la cabeza del bravo toro cárdeno oscuro, llamado «Paisano» de la ganadería de Trespalacios, que en quinto lugar, mató en la Plaza de Toros de Soria, el día tres de Octubre último, el tan afamado torero Juan Belmonte *El Trianero*. Es una bonita cabeza de animal de lidia, y mañana sábado que será expuesta en los escaparates del Comercio de don Joté Roperero, podrá admirarla el público soriano. Felicitamos por ella como se merece, al admirable, meritorio disecador, Juanito Romero.

Se halla vacante la plaza de médico titular de los pueblos de esta provincia Alcobilla de Avellaneda y Alcoba de la Torre, en unión del de Brazacorta (Burgos) con el sueldo anual de 4.900 pesetas.

En varios, Centros oficiales de Soria que como de costumbre se juega un billete a la Lotería de Navidad, no puede este año por que ya no se encuentran billetes a la venta, ni en Madrid ni en varias capitales, lo mismo que en la Administración de Loterías de Soria. Según dice la prensa diaria, los billetes están ya todos vendidos en gran parte para América, y Francia.

SE VENDEN, en mostrador, una estantería y varios enseres de Comercio. Informarán en la imprenta de este periódico. 1-3

Ha sido nombrado Jefe de la Zona militar de Soria, el Coronel de infantería señor don Francisco Ruibalbo.

Al puerto de Barcelona, ha llegado de Buenos Aires, el vapor norteamericano «Brobing», con gran cargamento de trigo argentino para España.

Ruego.—Lo hace la administración de este periódico a todos los señores que tienen en descubierto el pago de sus suscripciones, para seguir enviándoles aquel.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración a cualquier hora del día y de la noche.

CAJISTA de imprenta. Se necesita uno para la de este periódico. Plaza fija, buenos antecedentes.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—En Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

Dominica 2.ª de Adviento.—En la I. I. Colegio Misa solemne, a las diez, predicando el Canónigo señor Igea.

Novena a la Inmaculada. Mañana sábado a las seis de la tarde, comenzará a celebrarse en el templo de Santo Domingo, con gran solemnidad.

Pasado mañana domingo, en la parroquia del Espino a las once y media, solemne función con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del M. I. Cabildo Colegial, predicando el Canónigo Magistral de la Colegiata.

En Santa María la Mayor, a las diez, solemne función de la Asociación de Hijas de María, con sermón a cargo del señor Abad de la Colegiata. Por la tarde, a las cuatro y media, último día de Novena y procesión por las calles de costumbre.

Comienza en la parroquia del Espino el Octavario de la Inmaculada, a las tres y media.

Cofradía de Santa Bárbara.—En la ermita de la Santa, en esta capital, se celebrará una función religiosa mañana sábado a las once, dedicada a su Santa patrona, por dicha Cofradía.

Santoral.

Hoy viernes, 5 de Diciembre, San Sabas, San Anastasio, Santa Crispina y San Dalmacio.

Sábado 6, San Nicolás.

Domingo 7, San Ambrosio, San Policarpo, San Urbano y San Teodoro.

Lunes 8, LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, y San Macario.

AMA de CRÍA con leche fresca. Se necesita para casa de los padres. En la imprenta de este periódico informarán. 3-3

SE VENDEN varias fincas rústicas en término de Ituro y Rabanera del Campo. Producen 89 fanegas de centeno de renta anual. Informarán en Soria Lorenzo Calonge. 3-3

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si a cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación. Estos recibos son muy útiles y se venden a precio baratísimo, en la imprenta de P. Rioja, en Soria.

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander). Se sirven pedidos a provincias, en fresco y en conservas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Ultima hora

Madrid 5 del actual.

El momento político.

Parece haber hoy, un paréntesis de calma en las pasiones políticas, quedando más latentes los problemas sociales a los que por el politiquero profesional no se les da tanta importancia queriendo que primero sea el convenio de partidos que más resultan «partidas de arrebatada capas»

Y la opinión general es, que la crisis ministerial ha quedado aplazada hasta el lunes ó martes próximo, día en que regresará el Rey a Madrid y serán reanudadas las sesiones de las Cortes.

Bolsa de Madrid.

Con escasas diferencias se cotizan las Deudas del Estado en la sesión de hoy.

El resto de los departamentos industriales, con escaso negocio; las acciones ferroviarias, nuevamente ofrecidas por débiles cambios que envía Barcelona; también bajan las Felgueras a 177, y las del «Metro», sin corro, a 174.

Los tabacos, en variables, a 301, y las del Español de Crédito, 147 contra 149.

La nota saliente de hoy es la cotización de moneda extranjera, que sufren un nuevo y notable retroceso en todas las divisas, principalmente los francos



Las cucarachas, son difíciles de destruir cuando eligen por residencia las casas viejas, donde las ofrecen multitud de refugios las grietas de las paredes. Las preparaciones envenenadas, dan escaso resultado, porque éstos insectos son extremadamente desconfiados; el mejor procedimiento de destrucción, lo constituyen las cucaracheras ó caza-cucarachas que venden en las ferreterías, pero también pueden emplearse como tales ensaladeras ó soperas poco hondas.

En el fondo de la sopera, se echa un poco de harina mezclada con azúcar en polvo, ó, aun mejor, un poco de cerveza picada, cuyo olor las atrae.

Para facilitar el acceso de las cucarachas, al borde de la sopera, se ponen al rededor de ésta unos trapos húmedos ó unas tablillas inclinadas. Los insectos que caen al fondo, no pueden salirse, gracias a la escurridiza superficie de las paredes de la sopera, y por las mañanas, se quedan todos los insectos que han caído en la trampa.

Cuando se presta a ello la disposición de los locales y sobre todo cuando se trata de aposentos donde no se habita, se cierran herméticamente todas las aberturas, y se quema azufre a razón de 60 gramos por metro cúbico de aire. El gas sulfúrico, es muy tóxico para las cucarachas y las destruye rápidamente.

Las gotas de agua en la piedra, al fin, hacen agujero, y yo, con un mar de llanto, no puedo ablandar tu pecho.

Las penas que no se dicen, son las que más nos destrozan; que, donde no suena el río, está la parte más honda.

No te pongas colorada cuando pases por mi calle, que, como no tiene lengua, no contará lo que sabe.

Antes de morir mi madre entre lágrimas me dijo: ¡Dame un beso cuando muera que lo sentiré, hijo mío!

Un tonto, encuentra siempre un tonto mayor que le admira.

La ignorancia, es el enemigo más formidable del hombre.

No hay pasión que ciegue tanto como el orgullo.

No se vive de lo que se come, sino de lo que se digiere.

Cuando los que mandan, pierden la vergüenza, los que obedecen, pierden el respeto.

Si acaso doblaras la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Las tres cosas más difíciles, son: guardar un secreto, sufrir con paciencia las injurias, y emplear bien el tiempo.

¡Cuándo llegará aquel día que yo te encuentre en la calle y te diga: oye morena, dónde pusiste la llave?

De guardia, estaba un teniente y, con la cena tapada, llegó al fin el asistente; más ¡ay! que ni una tajada llevó el glotón insolente.

—¿Caldo sólo, Jesualdo? —Señor,— éste respondió, la fiambra se cayó y recoger pude el caldo, pero las tajadas, no

(EL BUSTO DE NIEVE)

De amor tentado un penitente, un día con nieve un busto de mujer formaba, y el cuerpo al busto con furor juntaba templando el fuego que en su pecho ardía.

Cuando más con el busto el cuerpo unía, más la nieve con fuego se mezclaba, y de aquél santo el corazón se helaba y el busto de mujer se deshacía.

En tus luchas, ¡oh amor! de quien reniego, siempre se une el invierno y el estío, y, si uno ama con fé, quiere otro ciego.

Así te pasa a tí, corazón mío; que uniendo ella su nieve con tu fuego, por matar de calor, mueres de frío.

Ramón de Campoamor.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores; metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos a nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Crede al Comercio de don Sixto Morales).

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri

Lealtad, 12. - MADRID

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la *Península*.
Tres meses, 1⁵⁰ posetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 4⁹⁹ idem.

En el *Extranjero*.

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22. - SORIA

NO DÉ MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

CARABANA



Conocida en todo el mundo.

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan afilarse ni suzizarse.

GILLETTE SAFETY RAZOR

Fernanflor, 6. - MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para

el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 12 y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de cada uno de los mismos meses expresados

—Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de Abastos Soria.

Tarjetas Postales

de Soria

- Puente del río Duero.
- Museo Numantino (interior).
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustros de la Colegiata.
- Al mercado (tipo clásico de la tierra).
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
- Soportales del Collado.
- Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
- Orillas del río Duero.
- San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
- Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
- Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Detalle del pórtico de Santo Domingo.
- La venta del ganado en la Feria.
- Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
- Plaza de San Esteban en día de mercado.
- Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Folletón de NOTICIERO DE SORIA

LA CIEGA

POR

CARLOS RÍA-BAJA

(Continuación)

más que nunca de mi pobre padre. —El lazarrillo palideció, y aunque ella no pudo ver la palidez que en aquel momento invadió el rostro de Pepín, sintió el brazo de éste temblar bajo el suyo, confirmándole la espantosa sospecha, á pesar de lo cual su fisonomía no sufrió el menor cambio. Tan sólo dijo, como si continuara hablando:

—Por eso hoy tengo más ganas de llegar al monte; quizás el aire puro, el ambiente perfumado, alegren mi espíritu abatido y pesaroso.

Llegaron al monte del Diablo y se sentaron en el brocal del pozo.

Pepín le hablaba de amor, procurando conso-

larla, y ella contestaba con monosílabos a sus preguntas.

En torno suyo el silencio era de sepulcro; la placidez de la tarde y el ambiente perfumado, fresco, eran lo único que llenaba el alma; que halagaba los sentidos. Soledad sentíase embriagada por aquella tranquilidad salvaje de la Naturaleza que la rodeaba y contribuía á que esperara con mayor ansiedad el momento de la venganza. En aquellos instantes, seguramente los más graves de su vida, no concebía el placer, la dicha, sin haber cumplido la promesa que le había hecho al pobre tío José.

Al fin el lazarrillo le cogió una mano entre las suyas, y acariciándola, al propio tiempo que intentaba atraerla hacia sí, dijo:

—Soledad anímate; piensa en que yo estoy aquí, que te quiero con toda el alma, que no podría vivir sin tu cariño. Dame un beso, querida mía; que nos una desde hoy la felicidad...

No puedo decir lo que ocurrió entonces, porque fué muy rápido. Lo único que vi, fué que el rostro de la ciega adquirió el color del carmín, que sus manos se chisparon, y de pie, irradiando

do fuego por sus ojos apagados, como si de pronto hubiera recobrado la visión, cogió á Papin por los brazos, y exclamó:

—¡Un beso! ¡Miserable! ¡La muerte, la muerte es lo que te doy. Pepín! ¡La hija del tío José no puede darte otra cosa!...

Y empujándole, le hundió para siempre en el abismo del pozo del monte del Diablo.

FIN